




PUL	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
-----	-------------	---

21 MAY 2024

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 98 / 21

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA INTERÉS MUNICIPAL CHARLA "NADO EN AGUAS ABIERTAS" A CARGO DE MAYTE PUCA

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota de la Sra. Cintia Proverbio, del 30 de abril de 2024, solicitando la declaración de interés.


FUNDAMENTOS

La nadadora Mayte Puca dictará una charla sobre el entrenamiento, actitud, motivación, complemento musculación, elección del guía y del equipo, seguridad, clima, comunicación, confianza y preparación del cuerpo para la actividad y el descanso; todos son datos importantes de tener en cuenta previo y posterior a una carrera en aguas abiertas

Mayte Puca es una nadadora profesional de 25 años, nacida en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Nada desde hace 24 años. A la corta edad de 8 años se involucró en competencias de alto rendimiento, por ende la natación ha sido parte de ella y su fiel acompañante durante todo su corta vida.

Este deporte le ha brindado la oportunidad de de representar a la ciudad y al país en diferentes competencias nacionales e internacionales, además de educarla con valores sanos para su crecimiento.

Los inicios de Mayte en la natación fueron estrictamente por un problema de salud que la acompañará por el resto de su vida, pero cuando empezó a querer hacerlo profesionalmente, los pronósticos médicos decían que no podía dedicarse al alto rendimiento deportivo por el alto nivel de exigencia física que requiere hacerlo.

PUL	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
-----	-------------	---



Ésto no la frenó, por lo contrario, fue el motor que la impulsó a demostrar lo contrario, y si bien tuvo que hacer doble esfuerzo por las limitaciones, pudo conseguir grandes resultados.


En pileta tuvo los siguientes reconocimientos:

- Múltiple campeona provincial desde 2007 a 2016.
- Multiple campeona regional desde 2007 a 2016
- Primer puesto en Los Juegos Epade desde el 2011 a 2013, representando a la selección rionegrina de natación.
- Múltiple campeona nacional desde 2009 a 2015, obteniendo reconocimientos como la "Superación de Estilos" y la "Mejor Marca Técnica".
- Primer puesto en Los Juegos de la Araucanía desde 2013 a 2015, representando a la selección rionegrina de natación. Obteniendo reconocimientos como "Mejor Nadadora Femenil" en el año 2014.
- Entre los 5 primeros puestos en Los juegos Sudamericanos Escolares en Bogotá, Colombia 2011 y Natal, Brasil 2012.
- Entre los 7 primeros puestos en el Campeonato Sudamericano Trofeu Chico Piscina Mococca, Brasil desde 2011 a 2013.
- Entre los 5 primeros puestos en el Campeonato Sudamericano Juvenil Santiago de Chile, Chile 2013.

En aguas abiertas tuvo los siguientes reconocimientos:

- Primer lugar Absoluto en Aguas Abiertas Lago Gutierrez, San Carlos de Bariloche, Río Negro, desde 2011 a 2014. *Primer lugar rama femenil.
- Primer lugar Absoluto en Aguas Abiertas Villa La Angostura, Neuquén, desde 2012 a 2014.
- Primer lugar Absoluto en Campeonato Puente a Puente, Viedma, Río Negro, desde 2012 a 2014. *Primer lugar rama femenil.
- Primer lugar Absoluto en Campeonato san Pedro, Buenos Aires, 2015. *Primer lugar rama femenil.
- Segundo lugar rama femenil en Campeonato Nacional Santa Fe, 2015. *Con clasificación al Sudamericano juvenil 2015.
- Segundo lugar Sudamericano juvenil, Lima, Perú, 2015.

Y siguió participando en muchos otros campeonatos nacionales e internacionales, obteniendo siempre los mejores reconocimientos y quedando entre los primeros tres lugares.

PUL	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
-----	-------------	---


Para el año 2024 tiene como objetivo, participar en varias competencias nacionales e internacionales, todas en aguas abiertas.

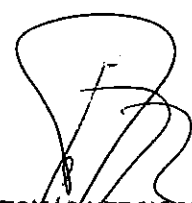
Es por ello y más, que creemos que está más que preparada y es la persona indicada para dar esta charla, reconociendo su experiencia y conocimientos en la materia.

También queremos reconocer su espíritu deportivo y su esfuerzo para lograr estar en la cima de los podios donde ha participado y ha dejado el nombre de nuestra ciudad en lo más alto dentro de los escenarios deportivos más emblemáticos del mundo.

AUTORES: Concejales Tomas Hercigonja, Gerardo Del Río y María Coronado (PUL).


GERARDO DEL RÍO
Concejal Municipal - Bloque PUL
Municipalidad de S.C. de Bariloche


MARÍA CORONADO
Concejal Municipal - Bloque PUL
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


TOMÁS HERCIGONJA
Concejal Municipal - Bloque PUL
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


INICIATIVA: Cintia Proverbio.

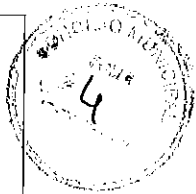
COLABORADORA: Elba Del Carmen Gadea

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2023, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

DECLARACIÓN

PUL	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
-----	-------------	---



- Art. 1º) Se declara de interés municipal a la charla "Nado en aguas abiertas" a realizarse el 02 de junio de 2024, a cargo de Mayte Puca,
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.